

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4019**     *ESTRUJÚCAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución con el número 6/10 dimanante de autos número 451/08 seguidos a instancias de Manuel Jesús Zhispon Lusero en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3799,99 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 19 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100012061-1